

ABOGACÍA

El Colegio de Abogados expide 250 nuevos carnés en menos de 60 días

El salto tecnológico ha empujado a los letrados a solicitar la nueva tarjeta digital con la firma electrónica para poder operar con la Administración de Justicia de forma telemática

• En los primeros ocho días de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil relativa al cambio del soporte de papel por la vía telemática no se han detectado irregularidades.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

El salto tecnológico ha empujado a los abogados a solicitar el nuevo carné colegial con la firma digital para poder interactuar con la Administración de Justicia y en menos de dos meses el Colegio de Abogados de Ciudad Real ha expedido 250 nuevos carnés.

En los ocho primeros días de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil relativa al cambio del soporte de papel por la vía telemática «no se han detectado irregularidades porque han pasado muy pocos días y tres han sido festivos», señala el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché. Respecto al número de letrados que disponen ya del nuevo carné o tarjeta digital, indica que el colegio ha expedido 250 nuevos carnés desde mediados del pasado noviembre.

Junto a la tarjeta se les facilita el lector y se les asesora, como explicó a este diario hace un par de días la letrada María Teresa González, quien destacó la labor que está haciendo el Colegio de Abogados de Ciudad Real, algo que no ocurre en otros colegios españoles del gremio.

El decano indicó a este diario que hay unos 1.300 abogados en la provincia de Ciudad Real y reiteró que el colegio lleva tiempo trabajando para estar preparados ante el cambio del papel por las nuevas tecnologías, el reto del denominado 'papel cero' que entró en vigor el 1 de enero.

Según [la Abogacía española](#), en el conjunto del país, durante los seis primeros días de 2016,



Estreno, en mayo. Las obras del edificio del nuevo Colegio de Abogados de Ciudad Real, cerca de los Juzgados, van a buen ritmo y en mayo se podrá disponer de las instalaciones, aunque no será hasta el verano cuando se produzca el traslado tras la adquisición e instalación del mobiliario. / FOTO: TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

cerca de 16.000 abogados han utilizado Lexnet Abogacía para superar el reto del 'papel cero' en la Administración de Justicia habida cuenta de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil que acaba de entrar en vigor.

EL SOPORTE. Precisamente para facilitar a los letrados el uso de ese sistema, RedAbogacía (la infraestructura tecnológica del [Consejo General de la Abogacía](#)

[Española](#)) ha desarrollado Lexnet Abogacía, un servicio que permite recoger y gestionar de forma telemática las notificaciones, así como remitir escritos o demandas a los órganos judiciales en los procedimientos en que no sea preceptivo el procurador, según explicó a este diario la letrada ciudadrealense María Teresa González.

Entre las incidencias más habituales que se han tramitado fi-

guran la resolución de dudas sobre el navegador para entrar al servicio de gestión informática; la necesidad de cumplimentar y adjuntar un índice de presentación de escritos; la información sobre la emisión de certificados por la interrupción no planificada del servicio de comunicaciones electrónicas, tanto por el Ministerio como por el Consejo [la Abogacía Española](#) y cómo se presentan los escritos y sus documentos.